

Menéndez y Pelayo y el *Libro de buen amor*

Menéndez Pelayo and the *Libro de buen amor*

Margarita Freixas Alás

Universitat Autònoma de Barcelona. Margarita.Freixas@uab.cat

Recibido: 02/05/2017. Aceptado: 04/09/2017

Resumen: En este artículo se analizan las aportaciones de Marcelino Menéndez y Pelayo sobre el *Libro de buen amor* en la *Antología de poetas líricos castellanos* (1892: LIII-CXIV). Este trabajo fue fundamental para la consagración de la obra de Juan Ruiz en el canon literario español. Menéndez y Pelayo reclamó una edición íntegra del texto conservado en los manuscritos conocidos, que superara la versión de Sánchez (1790), y apuntó una serie de problemas sobre el título, la fecha de composición y las fuentes, que más adelante constituyeron importantes líneas de investigación en los trabajos filológicos que se han dedicado al *Libro de buen amor*.

Palabras clave: Menéndez y Pelayo; *Libro de buen amor*; Juan Ruiz; historia de la literatura; canon.

Abstract: This article discusses the contributions made by Marcelino Menéndez y Pelayo concerning *Libro de buen amor* which were included in *Antología de poetas líricos castellanos* (1892: LIII-CXIV). His analysis was fundamental for the recognition and inclusion of Juan Ruiz's work in the Spanish literary canon. Menéndez y Pelayo made a case for requesting a complete edition of the text preserved in the known manuscripts in order to improve Sánchez's version (1790), and noted a number of problems regarding the title, date of writing and sources, which later constituted important lines of research in the philological works that have been dedicated to *Libro de buen amor*.

Keywords: Menéndez y Pelayo; *Libro de buen amor*; Juan Ruiz; history of literature; canon.

1. Introducción

A finales del siglo XIX, el desarrollo en España de los estudios en torno a la historia de la literatura disfrutó del impulso decidido de los trabajos de Marcelino Menéndez y Pelayo. A pesar de que nunca llegó a publicar la obra que había proyectado realizar sobre la historia de la literatura en la península Ibérica (González Millán, 2006), sus trabajos *Introducción y programa de la literatura española* ([1878] 2014), *Historia de las ideas estéticas en España* ([1883-1889] 1940), *Antología de poetas líricos castellanos* ([1890-1895] 1944) y *Orígenes de la novela* (1905-1915) contienen numerosos datos y fecundas reflexiones sobre autores, obras y géneros. Para Menéndez y Pelayo, la historia de la literatura deviene en su época una suerte de “ciencia nueva”:

Porque la historia literaria se ha renovado enteramente en nuestros días, y, salvo muy calificados precedentes, puede decirse que es una creación del siglo XIX. Tal como hoy la entendemos, juntando el sentido estético con la curiosidad arqueológica, poniendo á contribución la psicología y la sociología, está ya tan distante de sus modestos orígenes, que parece una nueva y genial invención, una ciencia nueva que de otras muchas participa y con sus despojos se enriquece (citado en Pérez Gutiérrez, 2004: 112).

En estas palabras, insertas en el prólogo de Menéndez y Pelayo a la *Historia de la literatura española* de James Fitzmaurice-Kelly (1901), se pone de manifiesto una concepción abarcadora de la historia de la literatura –con conexiones con otras disciplinas como la psicología y la sociología– en la que cobra especial importancia la “curiosidad arqueológica” con la que se refiere a la recuperación de textos que habían permanecido en el olvido, y que, desde la segunda mitad del siglo XVIII, se fueron editando en colecciones como la Biblioteca de Autores Españoles, a la que dio comienzo en 1846 Manuel Rivadeneyra (Sanmartín Bastida, 2002: 113-126). En esta labor “arqueológica” de recuperación de textos apenas conocidos, cobran especial protagonismo los trabajos en torno a los orígenes de la literatura y las obras medievales. Si bien, según Menéndez y Pelayo, la Edad Media no constituye el período más

* Esta investigación ha podido desarrollarse gracias a las ayuda del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (SGR2014-1328).

glorioso de nuestra tradición literaria, que el estudioso sitúa a partir del siglo XVI, resulta objeto de análisis imprescindible “como un ensayo y una preparación del Siglo de Oro” (Bautista, 2014: 136). Esta creencia y la voluntad de ofrecer “grandes panoramas histórico-literarios” (Bautista, 2014: 135) explican las numerosas páginas que Menéndez y Pelayo dedicó a la interpretación de la literatura española más antigua.

En la *Antología de poetas líricos castellanos* ([1890-1895] 1944) se reúnen trabajos que han sido fundamentales para la crítica posterior, como los realizados con el objetivo de demostrar la existencia de una epopeya de origen castellano o de consagrar en el canon la obra de poetas como Jorge Manrique¹. En esta contribución me centraré en el análisis de las páginas dedicadas a otro de los poetas que Menéndez y Pelayo considera más originales dentro de la tradición medieval²: Juan Ruiz³. Con ello, pretendo recuperar para la crítica una aportación de Menéndez y Pelayo (1892) que ha sido poco recordada, pero que conviene reivindicar porque contiene el germen de algunos de los caminos que tomó la investigación sobre los versos del Arcipreste de Hita, especialmente tras publicarse en 1901 la edición paleográfica a cargo de Jean Ducamin de los tres manuscritos conocidos del llamado *Libro de buen amor*.

1. La edición del texto

El primero de los problemas para la interpretación de la obra de Juan Ruiz que Menéndez y Pelayo planteó en su ensayo se relaciona con la

¹ Antes de su publicación en la *Antología de poetas líricos castellanos*, el estudio sobre Jorge Manrique se había publicado en *La España Moderna* (diciembre, 1895, 16-62). En palabras de Raquel Asún (1979: 671), “si el siglo XIX renovó el sentido de la interpretación manriqueña se debió principalmente a las plumas de Amador de los Ríos y Menéndez Pelayo”. Para los estudios de crítica literaria de Menéndez y Pelayo sobre la Edad Media publicados en *La España Moderna*, véase Freixas (en prensa).

² En una reseña a *Études sur le Moyen Age Espagnol* de Luciano Dollfus publicada en *La España Moderna*, Menéndez y Pelayo se refería a Juan Ruiz con estas palabras: “El gran poeta castellano de los anteriores al siglo XV, el único verdaderamente creador, es el Arcipreste de Hita” (Menéndez y Pelayo, septiembre, 1894: 88).

³ Linage Conde (2011) señala que, con anterioridad a Menéndez y Pelayo, ya se habían ocupado de Juan Ruiz, en estudios de carácter historiográfico, Bouterverk (1829); Wolf (1832), que llegó a compararlo con Cervantes (Menéndez y Pelayo, 1892: LIX); Ticknor (1851); Amador de los Ríos (1863); Alcántara García (1884), y Fitzmaurice Kelly (1898). Véanse en Linage Conde (2011) las referencias bibliográficas de cada uno de estos estudios.

edición del texto. Cuando escribió su *Antología de poetas líricos*, se conocía ya la existencia de los tres manuscritos fragmentarios del *Libro de buen amor* que aún hoy constituyen los testimonios conservados más extensos⁴, pero no se disponía de una edición fiable de la obra (Várvaro, 2004: 151-152). El texto más completo publicado era el que en 1790 se había impreso al cuidado de Tomás Antonio Sánchez en el tomo IV de la *Colección de poetas anteriores al siglo XV*⁵ y que se reprodujo con apenas cambios por Janer (1864), que incluyó, sin embargo, todas las coplas omitidas por su predecesor⁶. En la crítica a la versión de Sánchez (1790) Menéndez y Pelayo expone sus opiniones sobre las cualidades que deben tener las ediciones de obras “clásicas”. En primer lugar, defiende la integridad del texto conservado, y ataca la mutilación a que lo había sometido Sánchez (1790) eliminando pasajes por prejuicios de carácter moral, a pesar de que, como recuerda Menéndez y Pelayo, en la censura a la edición a cargo de Gaspar de Jovellanos, de la Real Academia de la Historia, se había recomendado su edición completa. Entre las razones aducidas por Jovellanos –que descarta la valoración moral de la obra–, destaca la defensa del *Libro de buen amor* como monumento lingüístico y cultural. Por este motivo, Menéndez y Pelayo recomienda que la edición “definitiva” cumpla las condiciones siguientes:

- 1.º, la reproducción textual y comparada de los tres códices.
- 2.º, una gramática y un vocabulario que ningún poeta de los tiempos medios reclama tan imperiosamente como el Archipreste de Hita, cuyo caudal de palabras es inmenso y cuyas audacias de construcción dieron tanta libertad y anchura á la lengua poética.
(...)
- 3.º La reproducción íntegra y cabal de la comedia de *Vetula*, de los pasajes de Ovidio, de las fábulas esópicas, de los apólogos orientales y de

⁴ Se trata de tres manuscritos fragmentarios de finales del siglo XIV y principios del XV conocidos con los nombres de *Gayoso (G)*, *Toledo (T)* y *Salamanca (S)*. El ms. *G* se conserva en la Biblioteca de la Real Academia Española (signatura M-RAE Ms. 19); el ms. *T* en la Biblioteca Nacional de España (signatura Vº 6-1), y el ms. *S* en la Biblioteca General Universitaria de Salamanca (signatura Ms. 2.663).

⁵ Para la transmisión textual manuscrita del *Libro de buen amor* y su recepción con anterioridad a la publicación de Sánchez (1790), véase Deyermond (2004).

⁶ También Ochoa (1842) había reproducido el texto de Sánchez (1790) sin cambios (Várvaro, 2004: 152). Menéndez y Pelayo, no obstante, únicamente cita las ediciones de Sánchez (1790) y Janer (1864).

las poesías francesas, que el Archipreste imita, traduce ó parafrasea en su misceláneo poema (...).

4.º Una serie de notas históricas, geográficas, arqueológicas, que pudiesen delante de los ojos toda la riqueza de indicaciones que el poema encierra, y que sólo en pequeña parte han sido explotadas, y las comparasen y combinasen con otros testimonios (Menéndez y Pelayo 1892: LVII-LVIII).

Se trataría, en resumen, de un proyecto muy ambicioso en el que deberían ofrecerse las herramientas necesarias para interpretar el texto de manera que pudiera llegar a comprenderse la lengua antigua, la intertextualidad y la reformulación de fuentes de distintas procedencias, así como el contexto histórico en el que deben enmarcarse las referencias culturales del *Libro de buen amor*. Menéndez y Pelayo proponía incluso la ilustración de pasajes de la obra con carácter decodificador, pues los dibujos “de un artista que fuese al mismo tiempo arqueólogo” tendrían que “facilitar la lectura y examen del poema” (Menéndez y Pelayo, 1892: LVIII).

El modelo para esta magna edición es foráneo, pues “todo esto y mucho más que esto han hecho los ingleses con Chaucer” (Menéndez y Pelayo, 1892: LVIII), en referencia a las ediciones impulsadas por la Chaucer Society, fundada por Frederick J. Furnivall en 1868, que publicó una colección de ediciones contrastadas de manuscritos, estudios lingüísticos y antologías de fuentes textuales, como la que se encuentra en el volumen *Originals and Analogues of some Chaucer's Canterbury Tales*, a cargo de Furnivall, Brock y Clouston (1872)⁷. Aún no se había desarrollado en España la ecdótica, pero Menéndez y Pelayo solicitaba al menos que no se ofreciera un “texto ecléctico ó más bien arbitrario” como el que editó Sánchez (1790)

Sin dar las razones de su preferencia ni mencionar siquiera algunas variantes de tal entidad, que es imposible dejar de atribuir las al autor mismo (Menéndez y Pelayo 1892: LVI).

A falta de esta edición, Menéndez y Pelayo (1892) únicamente se planteó llevar a cabo un “estudio literario” y los pasajes que transcribió

⁷ El paralelismo con el tratamiento editorial que habían recibido hasta entonces los textos de Geoffrey de Chaucer pudo estar inspirado en los comentarios de Ticknor (1851) comparando la obra de Juan Ruiz con la del autor de los *Canterbury Tales*.

del *Libro de buen amor*, a pesar de las críticas vertidas, son una reproducción del texto de Sánchez (1790), ya sea directamente o a través de la reimpresión de Janer (1864). El estudioso santanderino no debió de tener en cuenta los manuscritos originales, y copió la versión de Sánchez (1790) o la de Janer (1864) –que siguen primordialmente el texto del manuscrito de *Salamanca* (S)⁸– con confusiones en la transcripción de las sibilantes, pues empleó siempre <s> para las grafías utilizadas para <sz> y <z> en los manuscritos⁹:

Ediciones de Sánchez (1790), Janer (1864) y Menéndez y Pelayo (1892)	Texto de los manuscritos de <i>Salamanca</i> (S) y <i>Gayoso</i> (G)
Fablarvos he por trobas è cuento rimado*: Es un <u>desir</u> fermoso è saber sin pecado, <u>Rason</u> mas <u>plasentera</u> , fablar mas apostado. (Sánchez, 1790: 9-10 y Janer, 1864: 227)	fablar vos he por tobras [sic] τ cuento rrimado es vn <u>dezir</u> fermoso / τ saber sin pecado <u>rrazon</u> mas <u>plazentera</u> / ffablar mas apostado (texto del ms. de <i>Salamanca</i>)
Fablarvos he por trobas é cuento rimado: Es un <u>desir</u> fermoso e saber sin pecado, <u>Rasón</u> más <u>plasentera</u> , fablar más apostado. (Menéndez y Pelayo, 1892: LXII)	fablar uos he por trobas τ por cuento rrimado es vn <u>dezir</u> fermoso τ saber syn pecado <u>rrazon</u> mas <u>plaçentera</u> τ fablar mas apuesto (texto del ms. de <i>Gayoso</i>)

* Las ediciones modernas (Blecuca, 1992: 14, c. 15b) prefieren la lectura del manuscrito de Gayoso (G) para la segunda mitad del verso, ya que permite una lectura heptasilaba del hemistiquio (“e por cuento rimado”).

⁸ Véase Janer (1864: 225): “De los diferentes códices y fragmentos conocidos que contienen las poesías de Juan Ruiz, hemos tenido presentes para esta edicion las coplas del códice de Salamanca, que sirvieron á Sanchez, y que á pesar de esto nos han ofrecido algunas inexactitudes comparándolas con la edicion ya indicada, y el códice llamado de Gayoso, muy incompleto, que hoy posee la Real Academia Española”.

⁹ El fragmento reproducido son los tres últimos versos de la copla que las ediciones modernas (Blecuca, 1992) numeran como 15. Menéndez Pidal (1901) distinguió claramente los distintos usos de las grafías <ɿ>, <σ> y <ç> en los tres manuscritos conservados del *Libro de buen amor*.

En Menéndez y Pelayo (1892) se encuentran, además, errores de transcripción respecto a las ediciones de Sánchez (1790) y Janer (1864), como, por ejemplo, el hápax “envergonada” (Menéndez y Pelayo, 1892: LXXX) por “envergonzada” (Sánchez, 1790: 118 y Janer, 1864: 250)¹⁰. Algunos de los cambios parecen ser enmiendas para tratar de hacer más inteligible el texto, como en el verso “Non se le detenían, dó faría su batida” (Menéndez y Pelayo, 1892: LXXIX) frente a “Non se le detenía, dó fasia debatida” (Sánchez, 1790: 255 y Janer, 1864: 276) y las lecciones “debatida” del manuscrito de *Salamanca* (S) y “abatyda”, del manuscrito de *Gayoso* (G)¹¹.

Como recuerda Bautista (2014: 136), Albert Morel-Fatio (1899: 214), en su reseña a la *Antología de poetas líricos castellanos*, criticó la forma en que se habían editado los textos compilados:

Les textes, souvent incertains, non établis sur la revision des manuscrits ou des éditions et dépourvus de notes historiques ou grammaticales, n'ont guère de valeur et se lisent tout aussi bien, sinon mieux, allieurs.

En efecto, Menéndez y Pelayo no se planteó emprender la edición crítica de los fragmentos impresos entre las páginas de su *Antología de poetas líricos*. Se trataba de una obra de síntesis, destinada a ofrecer un panorama histórico de la lírica española desde sus orígenes, en el que los textos ilustraran los comentarios críticos¹². Se encargó, sin embargo, como ya hemos señalado, de subrayar la importancia de disponer de una edición completa del *Libro de buen amor*, con atención a las variantes textuales y a la exégesis de la lengua y a las fuentes de la obra. Asimismo, a continuación se comentará que trató también algunos de los problemas textuales de la obra de Juan Ruiz: la fecha de composición, el título y el proceso de redacción.

¹⁰ Blecua (1992: copla 762b).

¹¹ Blecua (1992: 407, nota a la copla 1574b) se inclina por la variante “debatida” del ms. S y parafrasea el significado del verso como ‘no le resistía cuando se abatía sobre ella’.

¹² Lo mismo ocurre en otra obra de síntesis, los *Orígenes de la novela española* (1905-1915), como señala Iglesias (2016: 88). La empresa de edición de textos más destacada de Menéndez y Pelayo fue, sin duda, la impresión de las obras de Lope de Vega que le encargó la Real Academia Española y que llevó a cabo desde 1890 hasta su muerte en 1912 (Oleza, 2016). Sin embargo, las ediciones del teatro de Lope adolecen también de la falta de criterios ecdóticos sólidos (Iglesias, 2016: 90-95).

2. La edición del texto

La interpretación del texto del Arcipreste de Hita por parte de Menéndez y Pelayo atiende, en primer lugar, a dos cuestiones que han sido fundamentales para la crítica posterior: la fecha de composición y el título. Como ya advirtió Sánchez (1779: 102), la fecha de composición de la obra resulta incierta, pues los manuscritos ofrecen dataciones divergentes (Blecuá, 1992: LVIII): el manuscrito de *Toledo (T)* se refiere a la era de 1368 (año 1330) y el de *Salamanca (S)* a la de 1381 (año 1343). Al final del texto de *Gayoso (G)*, se encuentra otra indicación que Sánchez (1779: 103) considera una referencia al año en que se copió el manuscrito, era de 1389 (año de 1351).

A raíz de esta discrepancia, Menéndez y Pelayo (1892: LXVII) expone dos posibles interpretaciones de las fechas a las que remiten los tres manuscritos:

Esta divergencia puede explicarse de dos maneras igualmente verosímiles: ó el Arcipreste retocó su obra y la fué adicionando en distintos tiempos (como nos lo persuaden las variantes y el diverso contenido de los códices), ó la segunda de estas fechas no se referirá a la composición de la obra sino al traslado, como positivamente se refiere la nota final del códice de la Academia Española: *Este libro fué acabado Jueves XXIII días de Julio del año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil é trecientos et ochenta é nueve años.*

La sugerencia de Menéndez y Pelayo (1892) de la existencia de revisiones¹³ abrió el camino para que Menéndez Pidal (1901 y 1957) formulara la teoría de una doble redacción¹⁴, que después secundarían Gybbon-Monypenny (1962) y Corominas (1967), entre otros, defendiendo esta hipótesis en vista de las diferencias entre los manuscritos *T* y *G*, con un texto con más lagunas respecto a *S*. Menéndez y Pelayo (1892), no obstante, también apuntaba la posibilidad que últimamente

¹³ Sin llegar a formularla, ya Sánchez (1779: 101) apuntó que “Cotejando el de Salamanca con el de Gayoso, se notan muchas variantes, y algunas son tales, que hacen sospechar que el mismo Arcipreste puso la mano en ellas”.

¹⁴ Como señala Ayerbe-Chaux (1971), Gybbon-Monypenny (1962) considera que fue Baist (1897: II, 2, pág. 406) el primero en proponer una doble redacción para el *Libro de buen amor*. Baist, no obstante, se limitó a realizar una simple afirmación sobre la posibilidad de que Juan Ruiz añadiera fragmentos de texto en 1343.

tiene más aceptación entre la crítica del *Libro de buen amor* al señalar que algunas de las fechas pueden referirse simplemente al año de copia de los manuscritos. En este sentido, la edición de Blecua (1992) demuestra, mediante la aplicación de la ecdótica, que las variantes entre los manuscritos son fruto de la transmisión textual; se trata, en definitiva, de variantes de copistas y no de autor (Blecua, 1992: LIX).

En cuanto al título de la obra, la contribución de Menéndez Pidal (1898), “Título que el Arcipreste de Hita dio al libro de sus poesías”, fue decisiva a la hora de fijar la denominación con que hoy conocemos la obra conservada de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. En ella extractaba todos los pasajes del texto en que se empleaba el sintagma *buen amor* en relación con el libro, señalando en especial el verso “*buen amor dixe al libro e a ella toda saçón*” (c. 933b¹⁵), en referencia tanto a la obra como a la alcahueta de la que se vale el protagonista como intermediaria en sucesivas aventuras. La interpretación del título que realizó Menéndez Pidal (1898) debió de contribuir también a que se consolidara. Para este estudioso, se trata de una alusión irónica, pues si bien a lo largo de la obra el libro se presenta como una herramienta para combatir el *loco amor* terrenal, también se admite que puede leerse como un manual para seducir¹⁶, y de ahí que, de forma burlesca, la denominación *buen amor* se refiera tanto a la alcahueta como al libro. En la primera reproducción paleográfica de los tres manuscritos de la obra de Juan Ruiz, Ducamin (1901) adoptó el título que luego sería general en las sucesivas ediciones modernas de la obra de Juan Ruiz. No obstante, tal y como reconoce Menéndez Pidal (1898), tanto Ferdinand Wolf como Marcelino Menéndez y Pelayo “apuntaron indecisos varios nombres con que el Arcipreste de Hita llama a su obra”. En la *Antología de poetas líricos* se señalan al respecto varias posibilidades, algunas de ellas referidas al carácter de cancionero de la obra, y entre ellas también aparece la referencia al sintagma “libro de buen amor”, cuya pista siguió más adelante Menéndez Pidal (1898):

Libro de Cantares le llamó Janer, y aunque tal título no está en los códices, parece justificado por estas palabras del mismo Arcipreste:

Que pueda de cantares un librete rimar,

¹⁵ Este es el número de verso en la edición de Blecua (1992: 227). Menéndez Pidal (1898) señala que se encuentra en la copla 907.

¹⁶ Así lo reconoce también Menéndez y Pelayo (1892: LXIII-LXIV).

Que los que lo oyeren, puedan solás tomar. (*Cop. 3*)

El libro queda realmente innominado: cuando Juan Ruiz se refiere á él lo hace siempre en los términos más genéricos: *trobos e cuento rimado: libro de buen amor* [...]: *romance*, por último, esto es, obra compuesta en lengua vulgar, única acepción que entonces tenía tal palabra (Menéndez Pelayo, 1898: LXIX-LXX).

Al mencionar como posible título el de “libro de buen amor”, Menéndez y Pelayo recogía, sin ratificarla, una sugerencia de Ferdinand Wolf en sus *Studien zur Geschichte der spanischen und portugiesischen Nationalliteratur* (1859)¹⁷, cuya edición en *La España Moderna* impulsó el estudioso santanderino entre los años 1894 y 1896¹⁸. No obstante, a diferencia de Menéndez Pidal, no llegó a pronunciarse sobre la mejor opción, y dio para *buen amor* una interpretación menos ambigua, pues, para Menéndez y Pelayo debe entenderse

tomado quizá este vocablo *amor* no solamente en su sentido literal, sino en el muy vago que los provenzales le daban, haciéndole sinónimo de cortesía, de saber gentil y aun de poesía (Menéndez y Pelayo: LXX).

3. El género autobiográfico y las fuentes

La parte más extensa del trabajo de Menéndez y Pelayo dedicado al *Libro de buen amor* reside en el comentario del género al que pertenece y en la importancia que concede a las fuentes para la correcta interpretación del texto. En este sentido, destaca su original contribución para comprender la obra al señalar que “el desorden no es tan grande como algunos críticos han dado á entender” (Menéndez y Pelayo, 1892: LXX). Según el estudioso, el libro puede “descomponerse” en una serie de elementos relacionados:

¹⁷ Véase al respecto García Única (2011).

¹⁸ Entre 1894 y 1895 se fueron publicando fragmentos del manual de Wolf, traducido por Miguel de Unamuno, con notas de Marcelino Menéndez y Pelayo, en la revista *La España Moderna*. En 1897 Lázaro Galdiano publicó en la editorial La España Moderna un volumen con el resto de la obra (Pérez Gutiérrez 2004: 37-38).

- a) Una novela picaresca, de forma autobiográfica, cuyo protagonista es el mismo autor. [...] En los descansos de la acción siempre desigual y tortuosa, van interpolándose los materiales siguientes:
- b) Una colección de *exiemplos*, esto es, de fábulas y cuentos [...].
- c) Una paráfrasis del *Arte de amar* de Ovidio.
- d) La comedia *De Vetula* del pseudo Pamphilo, imitada ó más bien parafraseada [...].
- e) El poema burlesco ó parodia épica de la *Batalla de Don Carnal y de Doña Cuaresma*, al cual siguen otros fragmentos del mismo género alegórico: el *Triunfo del amor* y la bellísima descripción de los Meses representados en su tienda, que viene á ser como *el escudo de Aquiles* de esta jocosa epopeya.
- f) Varias sátiras, inspiradas unas por la Musa de la indignación, como los versos sobre las propiedades del dinero; otras inocentes y festivas como el delicioso elogio de las mujeres chicas.
- g) Una colección de poesías líricas, sagradas y profanas [...], predominando en lo sagrado las cantigas y loores de Nuestra Señora, en lo profano las *cantigas de serrana* y las villanescas.
- h) Varias digresiones morales y ascéticas [...], una declamación de doscientos versos sobre la muerte, y poco después otra [...] sobre las armas que debe usar el cristiano para vencer al diablo, al mundo y á la carne. (Menéndez y Pelayo, 1892: LXXI-LXXII)

La primera de las observaciones, la consideración de la obra de Juan Ruiz como una “novela picaresca”, es una ocurrencia de Menéndez y Pelayo (1892), pues reconoce que el Arcipreste de Hita no debió de conocer ni el *Satiricón* de Petronio ni *El asno de Oro* de Apuleyo:

Creemos que estos modelos no influyen hasta el Renacimiento, y que nuestras dos primeras novelas picarescas, ambas en verso, la del Arcipreste y el *Llibre de les dones* de Jaume Roig, son un producto enteramente espontáneo sin relación con la novela clásica, ni tampoco con el arte oriental, que en las *Makamas* de Hariri [...] nos ofrece en las transformaciones del mendigo Abu-Zeid algo remotamente parecido á las andanzas de nuestros Lazarillos y Guzmanes (Menéndez y Pelayo, 1892: CII-CIII).

La crítica posterior no ha secundado la idea de Menéndez y Pelayo. Su propuesta es únicamente justificable por la voluntad de trazar grandes panoramas literarios de raíces nacionales que pongan en rela-

ción distintas obras cumbre de nuestra tradición¹⁹. Así, la crítica se ha dividido entre quienes han buscado orígenes orientales para la obra de Juan Ruiz, señalando las *maqāmāt* como fuente de inspiración (Castro, 1948, y Lida, 1940 y 1959) y quienes han tratado de explicar la forma autobiográfica sin salir de los lindes de la tradición occidental, entre los que destaca la contribución de Rico (1967) al indicar que el yo poético del cancionero del Arcipreste²⁰ pudo estar inspirado en el modelo latino que ofrecía el pseudovidiano *De Vetula*, a partir del cual está compuesto el largo episodio de los amores entre don Melón y doña Endrina en el *Libro de buen amor*.

En cambio, sí ha sido muy fructífero el camino que Menéndez y Pelayo emprendió en su *Antología de textos poéticos* al tratar de localizar y comentar las variadas influencias que pudo recibir Juan Ruiz, a quien reconocía una amplísima formación, que ha sido demostrada por la crítica posterior, en especial tras los estudios de Lecoy (1938):

El fondo de su cultura y también el fondo principal de sus versos es todavía la erudición latino-eclesiástica, propia de todos los poetas del *mester de clerecía*, pero que en él aparece singularmente enriquecida y modificada por la influencia de estudios nuevos, como la filosofía escolástica y el derecho canónico, y por una noticia más directa é inmediata de la antigüedad clásica (Menéndez y Pelayo, 1892: LXXIII-LXXIV).

En particular, son muy acertadas las relaciones que Menéndez y Pelayo estableció, por ejemplo, entre los pasajes que extracta del *Libro de buen amor* y las citas aristotélicas que se emplean de forma silogística

¹⁹ Cf. Menéndez y Pelayo (1892: CXIII): “La influencia del Arcipreste ha sido mayor en los grandes monumentos de la prosa castellana que en los poetas [...] la principal gloria del Arcipreste será siempre haber creado un tipo de novela dramática y otro tipo de novela autobiográfica, que recogido por el autor del *Lazarillo de Tormes* y levantado por Mateo Alemán, Vicente Espinel y Quevedo á la categoría de verdadera atalaya de la vida humana, pasó a Francia con Lesage, y á Inglaterra con Fielding y Smollet, sin que su vitalidad se haya agotado todavía”.

²⁰ El carácter juglaresco del *Libro de buen amor*, con un yo poético que se jacta de su dominio de la versificación en distintos géneros, fue también un aspecto subrayado en la *Antología de poetas líricos* (“su principal vanidad estaba en la parte métrica, en haber *mostrado á los simples fablas et versos extrannos*”, Menéndez y Pelayo, 1892: LXIX), y más adelante desarrollado por Menéndez Pidal (1957: 211), quien consideró que la obra de Juan Ruiz debe leerse “como un vasto Cancionero, engastado en una biografía humorística”.

para sacar “consecuencias que tienen más de epicúreas ó cirenaicas que de peripatéticas” (Menéndez y Pelayo, 1892: LXXIV)²¹ o la importancia que concedía a la forma en que Juan Ruiz adaptó la comedia *De Vetula*, en ocasiones a través de la traducción de pasajes y en otras mediante la amplificación, al otorgar mayor relevancia al personaje de la alcahueta, Trotaconventos o Urraca, que “debe ser tenida por abuela de la Madre Celestina” (Menéndez y Pelayo, 1892: LXXVII)²².

4. Conclusiones

Las páginas de esta contribución han tenido como objetivo acercarnos a la valoración crítica que Menéndez y Pelayo (1892) realizó del *Libro de buen amor*. Con ello se ha podido demostrar la importancia de este estudio para la entrada de la obra de Juan Ruiz en el canon literario. Una de las figuras clave en el desarrollo de la historia de la literatura en España reconoce las cualidades extraordinarias de una obra deficientemente editada en su tiempo, que radican en el “don rarísimo” del Arcipreste de Hita “de tener *estilo*”, porque “con ser poeta tan vetusto [...], resulta para nosotros con fisonomía mucho más familiar y más enérgicamente acentuada que otros muchos posteriores” (Menéndez y Pelayo, 1892: LIV). Cumple, por lo tanto, con una de las condiciones de los llamados “clásicos”: la atemporalidad.

Menéndez y Pelayo (1892) reclamó los estudios que la nutridísima crítica del *Libro de buen amor* se ha ido afanando en aportar: ediciones cuidadosas y anotadas, con atención a las variantes de los manuscritos conservados; trabajos que aportaran más datos sobre el título, la fecha de composición y el autor de la obra; y, especialmente, análisis profundos sobre las fuentes, que mostrarían el arraigo del poema en la tradición occidental y que permitirían una mejor comprensión de muchos pasajes de la obra. Y, en la visión histórica con que Menéndez y Pelayo se acercaba al estudio de la literatura, reivindicaba la obra de Juan Ruiz por su valor como testimonio:

²¹ Para la transgresión de los preceptos aristotélicos, véase Rico (1985).

²² Cf. Menéndez y Pelayo (1892: LXXIX): “Las artes y maestrías de Trotaconventos son las mismas que las de Celestina: idéntica su conversación entreverada de proloquios, sentencias y refranes: como ella se introduce en las casas á título de buhonera y vendedora de joyas, y con el mismo arte diabólico que ella va tendiendo sus lazos á la vanidad femenil”.

Es, á un tiempo, el libro más personal y el más exterior que puede darse. Como fuente histórica vale tanto, que si él nos faltara, ignoraríamos todo un aspecto de nuestra Edad Media, como sería imposible comprender la Roma imperial sin la novela de Petronio, aunque Tácito se hubiese conservado íntegro. Las crónicas nos dicen cómo combatían nuestros padres: los fueros y los cuadernos de cortes nos dicen cómo legislaban: sólo el Arcipreste nos cuenta cómo vivían en su casa y en el mercado, cuáles eran los manjares servidos en sus mesas, cuáles los instrumentos que tañían, cómo vestían y arreaban su persona, cómo enamoraban en la ciudad y en la sierra (Menéndez y Pelayo, 1892: LIV).

Elevándolo a la cima de los clásicos, Menéndez y Pelayo enalteció el *Libro de buen amor* por el retrato de usos y costumbres dentro de los parámetros de la literatura con tintes realistas tan de su agrado, parangonándolo en la tradición hispánica con el trascendental peso que reconocía en Petronio para la universal Roma.

5. Referencias bibliográficas

- Alonso, Dámaso. 1956. Menéndez Pelayo, historiador de la Literatura y crítico literario. *Arbor* XXXIV: 344-358.
- Asún, Raquel. 1979. *El Proyecto cultural de “La España Moderna” y la literatura, 1889-1914. Análisis de la revista y de la editorial* (Tesis Doctoral inédita). Barcelona: Universidad de Barcelona, 4 vol.
- Ayerbe-Chaux, Reinaldo. 1971. La investigación del texto del *Libro de buen amor*. *Thesaurus* XXVI: 28-83.
- Baist, G. 1897. *Grundriss der romanischen Philologie*. II, 2. Strassburg: G. Grober.
- Bautista, Francisco. 2014. *Lector ex fabula: Menéndez Pelayo y la literatura de la Edad Media*. En Rodríguez, M.^a José (ed.) *Menéndez Pelayo y la literatura: estudios y antología*. Madrid: Verbum, 134-146.
- Bleuca, Alberto (ed.). 1992. Juan Ruiz, *Libro de buen amor*. Madrid: Cátedra.
- Castro, Américo. 1948. El *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita. En *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Buenos Aires: Losada, 371-469.
- Corominas, Joan (ed.). 1967. Juan Ruiz, *Libro de buen amor*. Madrid: Gredos.
- Deyermond, Alan. 2004. La difusión y recepción del *Libro de buen amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez: cronología provisional. En Toro, Francisco & Morros, Bienvenido (eds.) *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el “Libro de buen amor”*. Alcalá la Real: Ayuntamiento de Alcalá la Real/CECE, 129-142.

- Ducamin, Jean (ed.). 1901. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*. Toulouse: Privat.
- Fitzmaurice-Kelly, James. 1901. *Historia de la literatura española: desde los orígenes hasta el año 1900*. Madrid: La España Moderna.
- Freixas, Margarita. (en prensa). La contribución de *La España Moderna* a la difusión del legado literario medieval. En Amores, Montserrat & Ferrús, Beatriz (coords.) *La España Moderna (1889-1914), aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Furnivall, Frederick J.; Brock, Edmund & Clouston, W. A. 1872. *Originals and Analogues of some Chaucer's Canterbury Tales*. Londres: Chaucer Society/Trübner.
- García Única, Juan. 2011. Inventario de títulos dados al libro que hizo el Arcipreste de Hita. En *Congreso Internacional del Ayuntamiento de Alcalá la Real, el CECE y el Instituto de Estudios Giennenses*. http://cvc.cervantes.es/literatura/arcipreste_hita/03/unica.htm.
- González Millán, Xoan. 2006. Menéndez Pelayo y su proyecto historiográfico de una “nacionalidad literaria” española plurilingüe. *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* LXXXII: 393-428.
- Gybbon-Monypenny, G. B. 1962. The two versions of the *Libro de buen amor*: The Extent and Nature of the Author's revision. *Bulletin of Hispanic Studies* XXXIX: 205-221.
- Iglesias, Luis. 2016. Menéndez Pelayo como crítico literario. En Serés, Guillermo & Vega, Germán (dirs.) *Menéndez Pelayo y Lope de Vega*. Santander: Universidad de Cantabria, 81-97.
- Janer, Florencio (ed.). 1864. Joan Roiz, Arcipreste de Hita. *Libro de los cantares*. En *Poesías castellanas anteriores al siglo XV*. Madrid: Rivadeneyra (BAE, 57), XVI-XLVIII y 225-282.
- Lecoy, Félix. 1938. *Recherches sur le "Libro de buen amor" de Juan Ruiz, Archiprêtre de Hita*. París: Droz.
- Lida, M.^a Rosa. 1940. Notas para la interpretación, influencia, fuentes y texto del *Libro de buen amor*. *Revista de Filología Hispánica* 2: 105-150.
- Lida, M.^a Rosa. 1959. Nuevas notas para la interpretación del *Libro de buen amor*. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 13: 17-82.
- Linage Conde, Antonio. 2011. El Arcipreste en dos siglos de historias de la literatura. En *Congreso Internacional del Ayuntamiento de Alcalá la Real, el CECE y el Instituto de Estudios Giennenses*. http://cvc.cervantes.es/literatura/arcipreste_hita/03/linage.htm.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1898. Título que el Arcipreste de Hita dio al libro de sus poesías. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* II: 106-109.

- Menéndez Pidal, Ramón. 1901. Reseña a Jean Ducamin [1901]. *Romania* XXX: 434-440.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1957. *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas: problemas de historia literaria y cultural*. 6.^a ed. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. [1878] 2014. Programa para acceder a la cátedra de Historia Crítica de la Literatura Española. En Rodríguez, M.^a José (ed.) *Menéndez Pelayo y la literatura: estudios y antología*. Madrid: Verbum, 299-312.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. [1883-1889] 1940. *Historia de las ideas estéticas en España*. En Sánchez Reyes (ed.) *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*. Madrid: CSIC.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. [1890-1908] 1944. *Antología de poetas líricos castellanos*. En Sánchez Reyes (ed.) *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*. Madrid: CSIC.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. 1892. *Antología de poetas líricos castellanos. Desde la formación del idioma hasta nuestros días* III. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y c.^a
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. 1905-1915. *Orígenes de la novela*. Madrid: Bailly-Baillière e Hijos, 4 vol.
- Morel-Fatio, Alfred. 1899. Reseña a *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española con un prólogo de D. Juan Valera*. *Bulletin Hispanique* 1: 210-230.
- Ochoa, Eugenio (ed.). 1842. Arcipreste de Hita. *Poesías*. En *Colección de los mejores autores españoles XX*. París: Baudry, 418-521.
- Oleza, Joan. 2016. Menéndez Pelayo y Lope de Vega: la lucha por el canon. En Serés, Guillermo & Vega, Germán (dirs.) *Menéndez Pelayo y Lope de Vega*. Santander: Universidad de Cantabria, 13-43.
- Pérez Gutiérrez, Francisco. 2004. *Menéndez Pelayo y Lázaro. Una colaboración fecunda (1889-1908)*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano/Ollero y Ramos.
- Rico, Francisco. 1967. Sobre el origen de la autobiografía en el *Libro de buen amor*. *Anuario de Estudios Medievales* IV: 301-325.
- Rico, Francisco. 1985. “Por aver mantenencia”. El aristotelismo heterodoxo en el *Libro de buen amor*. *El Crotalón* 2: 169-198.
- Sánchez, Tomás Antonio. 1779. *Colección de poetas anteriores al siglo XV I*. Madrid: Antonio de Sancha.
- Sánchez, Tomás Antonio. 1790. *Colección de poetas anteriores al siglo XV IV*. Madrid: Antonio de Sancha.
- Sanmartín, Rebeca. 2002. *Imágenes de la Edad Media: la mirada del realismo*. Madrid: CSIC.

- Ticknor, M. G. 1851. *Historia de la literatura española*. Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra.
- Várvaro, Alberto. 2004. El texto del *Libro de buen amor*. En Morros, Bienvenido & Toro, Francisco (eds.) *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el "Libro de buen amor"*. Alcalá la Real: Ayuntamiento de Alcalá la Real/CECE, 143-180.